

DECRETO N° E-2509/2014 /

Colina, 21 de octubre de 2014

VISTO: Acuerdo N° 111 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 21 de octubre de 2014. **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1863/2014 de fecha 07 de agosto de 2014, que promulga Acuerdo N° 87 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 07 de agosto de 2014, que acuerda adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de la comuna de Colina" Código BIP: 30121121-0, ID-2686-28-LP14, al oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, por un monto de \$ 49.980.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos) exento impuesto. **2)** Carta de la Pontificia Universidad Católica de Chile, mediante el cual informa desistimiento por razones que indica a la adjudicación antes individualizada; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 111 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 21 de octubre de 2014, **SE ACUERDA:** Dejar sin efecto la adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de la comuna de Colina**" Código BIP: 30121121-0, ID-2686-28-LP14, al oferente **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**, por desistimiento del oferente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 111-2014

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1863/2014 de fecha 07 de agosto de 2014, que promulga Acuerdo N° 87 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 07 de agosto de 2014, que acuerda adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de la comuna de Colina" Código BIP: 30121121-0, ID-2686-28-LP14, al oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, por un monto de \$ 49.980.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos) exento impuesto. **2)** Carta de la Pontificia Universidad Católica de Chile, mediante el cual informa desistimiento por razones que indica a la adjudicación antes individualizada; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Dejar sin efecto la adjudicación de la licitación pública del proyecto denominado "Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), de la comuna de Colina" Código BIP: 30121121-0, ID-2686-28-LP14 , al oferente PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, por desistimiento del oferente.